



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Otorgar una Ayuda Económica Centro de Testeo - marzo 2022

VISTO:

Que la Facultad de Odontología convocó a estudiantes de tercero, cuarto y quinto año para realizar tareas voluntarias relacionadas a la prevención del virus SARS-CoV-2; y

CONSIDERANDO:

Que dichas tareas consisten en la realización de testeos en el Centro de Testeo de la Facultad;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una Ayuda Económica a partir del 1 de marzo de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2022 por la colaboración en el Centro de Testeo de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Área Económica Financiera proceda a liquidar una Ayuda Económica a los/as estudiantes que se detallan en el Anexo, por el período mencionado precedentemente y por un monto de \$15.000 (pesos quince mil) a cada uno/a de los/as mismos.

ARTÍCULO 3º: Rectificar del Anexo de la resolución RD-2022-36-E-UNC-DEC#FO el DNI de la estudiante Eugenia Villar Campos, donde dice DNI 39.696.401 debe decir DNI

34.421.961.

ARTÍCULO 4º: Disponer el pago de la suma adicional de \$30.000 a la estudiante Ingrid Luján (DNI:38.202.399), en virtud de haber cumplido doble turno durante los meses de febrero y marzo 2022, en el Centro de Testeo antes referido.

ARTÍCULO 5º: La suma total de la erogación se atenderá con la partida de gastos operativos del convenio UNC - Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba (COVID) y con recursos propios de la Facultad.

ARTÍCULO 6º: Comuníquese a los/as interesados/as, al Área Económico Financiera, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, y archívese.